



**Unión Interparlamentaria**  
1 du Pommier 5, C.P. 330, CH-1218 Le Grand-Saconnex/Geneva, Switzerland

## **DECLARACIÓN DE HANÓI**

### **Los Objetivos de Desarrollo Sostenible: pasar de las palabras a la acción**

*Aprobada por la 132ª Asamblea de la UIP  
(Hanói, 1º de abril de 2015)*

Nosotros, parlamentarios de más de 130 países y 23 organizaciones parlamentarias regionales e internacionales, reunidos en Hanói (Vietnam), hemos examinado los Objetivos de Desarrollo Sostenible en curso de elaboración y hemos debatido el rol que debemos jugar en su consecución.

Adoptamos la siguiente declaración.

A pesar de los avances globales en la tecnología, la salud y el conocimiento, y el aumento de las riquezas materiales, las disparidades económicas y sociales de larga data continúan aumentando en detrimento de todo el planeta y el progreso continúa siendo ilusorio para numerosas personas en todo el mundo.

Esta situación - agravada por la amenaza urgente del cambio climático y las crecientes olas de disturbios sociales, de inestabilidad política y de conflictos dentro o entre países – está llegando a un punto crítico. Sin embargo, como lo ha mostrado la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es sólo a través de una voluntad política fuerte, un verdadero liderazgo y una verdadera adhesión nacional que podemos cumplir los compromisos adquiridos a nivel internacional. En nuestra calidad de parlamentarios, tenemos el deber moral de actuar.

La adopción en septiembre de este año de la Agenda de Desarrollo post-2015 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ofrecerá una oportunidad única para responder a los desafíos mundiales a través de un enfoque universal integrado, que se aplicará a todos los países y vinculará la erradicación de la pobreza al desarrollo sostenible.

### **Visión**

En este momento crítico, nosotros, los parlamentarios del mundo, reafirmamos nuestra concepción de un desarrollo sostenible centrado en las personas y en la realización de todos los derechos humanos, para erradicar la pobreza en todas sus formas y eliminar las desigualdades, y permitir así a los individuos realizar plenamente su potencial. La realización de este proyecto supone que reine la paz y la seguridad, en plena conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

La erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible constituyen para todos nosotros un compromiso común, y todos debemos trabajar para lograr una distribución equilibrada y más equitativa de los recursos. Nuestros actuales modelos de producción y consumo son claramente insostenibles, y todos los países -desarrollados y en desarrollo – deben trabajar

juntos, según el principio de responsabilidad común pero diferenciada. Esa es la única manera de que podamos avanzar hacia un modelo común de crecimiento sostenible e inclusivo.

Un enfoque centrado en las personas exige también que la equidad sea respetada en la gestión del medio ambiente. Es necesario que el planeta y todos sus ecosistemas sean considerados como bienes comunes para toda la humanidad para disfrutar ahora y en el futuro. El bienestar humano debe ser el motor de todas las políticas de desarrollo sostenible y el progreso debe medirse en indicadores que van mucho más allá del producto bruto interno. Las personas son más que contribuyentes y consumidores; son ciudadanos dotados de derechos y responsabilidades recíprocas. Debemos de invertir en ellos, en su salud, alimentación, educación y competencias, puesto que ellos son nuestro recurso más importante.

Todas las instituciones públicas deben ser representativas y accesibles a todos. Es importante respetar las diferencias culturales y privilegiar las soluciones endógenas si queremos que el desarrollo sea sostenible. Es necesario que todas las personas, independientemente de su sexo, raza, cultura, religión y estado de salud, tengan los medios para trabajar con los demás para la paz y el bien común.

### **Compromiso**

Reconociendo que los Objetivos de Desarrollo Sostenible serán el resultado de un compromiso delicado, acogemos con satisfacción este marco transformador que servirá de base para la formulación de políticas en todos los países.

Celebramos que nuestros esfuerzos por defender la inclusión de objetivos sobre una vida saludable y el bienestar, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, la reducción de las desigualdades dentro y entre los países, así como en materia de gobernanza, han dado sus frutos. Notamos con satisfacción el enfoque más amplio acordado a la salud, que abre la perspectiva de poner fin a la epidemia del SIDA y de hacer frente a los desafíos emergentes, tales como las enfermedades no transmisibles.

Acogemos con beneplácito el nuevo objetivo que llama a tomar medidas urgentes contra el cambio climático, y recibimos con satisfacción que el objetivo relativo a los medios de implementación – financiamiento, comercio, tecnología, fortalecimiento de las capacidades y reformas estructurales – que deben ser movilizados en apoyo de este nuevo marco sea objeto de consenso. Este objetivo debería infundir una nueva dinámica en la alianza mundial actual para el desarrollo.

Nos comprometemos a hacer todo lo posible para favorecer la adhesión de los países a los objetivos, en particular, mediante su comunicación a los ciudadanos. Estos últimos deben poder comprender el impacto que tendrán los objetivos en su vida. Como representantes del pueblo somos responsables de asegurar que todas las voces sean escuchadas en el proceso político, sin discriminación e independientemente de su estatus social.

Nos comprometemos a trasladar los objetivos a la legislación nacional, en particular durante la elaboración del presupuesto, un proceso primordial. Cada país debe aportar su contribución para que todos los objetivos puedan ser alcanzados.

### **Acción**

Como parlamentarios debemos apoyar los esfuerzos para alcanzar los nuevos objetivos teniendo en cuenta las especificidades nacionales. Nuestro rol es claro: hacer que los gobiernos rindan cuentas de los objetivos a los que se han suscrito y asegurar la adopción de las leyes y de los presupuestos necesarios.

Nuestra primera tarea debe ser la de examinar nuestras instituciones y los procesos de toma de decisión para asegurarnos que estos responden a las necesidades.

Como representantes del pueblo, nuestro objetivo, ante todo, es defender el interés general y perseguir el bien común. Debemos evitar que los intereses particulares ejerzan una influencia excesiva en nuestras deliberaciones. Nos debemos centrar en lograr un consenso en las soluciones concretas.

Nos esforzaremos por superar la mentalidad de silo en nuestros parlamentos y administraciones para reflejar la naturaleza intersectorial de los objetivos. Para ello, vamos a hacer todo lo posible para institucionalizar los objetivos en nuestros respectivos parlamentos, con suficiente tiempo para el debate y el seguimiento. Los diversos procesos y comisiones parlamentarias deben perseguir los objetivos de manera coherente.

Promoveremos la adhesión a estos objetivos a nivel nacional alentando a los países a dotarse de un plan de desarrollo sostenible, elaborado con todas las partes interesadas en un espíritu participativo, en particular a través de la realización de audiencias públicas con la sociedad civil y en el respeto del marco internacional de derechos humanos.

Nos comprometemos a ajustar la legislación y las asignaciones presupuestarias en conformidad con este plan nacional para el desarrollo sostenible, definiendo claramente los objetivos y las metas a alcanzar y encontrando los medios de financiamiento necesarios. Los gobiernos deberían rendir cuenta al Parlamento cada año de la implementación del plan nacional. Estos también deberían recibir periódicamente el punto de vista de los ciudadanos para evaluar mejor los progresos en el terreno, donde más importa.

Nos comprometemos además a medir el progreso, no solamente estableciendo los promedios nacionales, sino también, y sobre todo, interesándonos por la situación de los ciudadanos más vulnerables y desfavorecidos. Nadie debe quedarse atrás. Para esto, los países deben tener las capacidades necesarias para recopilar los datos y desglosarlos por sexo, edad, minorías y estado de salud.

Conscientes de nuestro rol en la movilización de los medios financieros necesarios para realizar los ODS, ante fuentes privadas o públicas, a nivel nacional como internacional, haremos todo lo posible para garantizar que todos los compromisos internacionales sean honrados. En particular, trabajaremos para incrementar los recursos nacionales y lucharemos contra los flujos financieros ilícitos. Mejoraremos la calidad y la cantidad de la ayuda, estableceremos un mecanismo para una reestructuración ordenada de la deuda soberana, crearemos un clima favorable para la inversión privada, en particular a través de asociaciones público-privadas, y reformaremos el régimen financiero, monetario y comercial internacional en apoyo del desarrollo sostenible.

Por último, nos comprometemos a apoyar la rendición de cuentas para alcanzar los objetivos a nivel mundial. Insistiremos en estar representados en las delegaciones nacionales que participan de las reuniones del Consejo Económico y Social de la ONU consagradas al examen de los progresos alcanzados en el mundo. Participaremos en los exámenes nacionales presentados al Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. En la medida de lo posible, buscaremos crear vínculos con las entidades de las Naciones Unidas presentes en el terreno en nuestros países para hacer circular la información y explorar todas las posibilidades de cooperación que puedan contribuir al éxito de nuestro plan nacional de desarrollo.

Pedimos que los mensajes clave de la presente Declaración y los del Comunicado de Quito que la precede, se reflejen en los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial de Presidentes

de Parlamento que tendrá lugar en el presente año, lo que a su vez servirá de aporte para la Cumbre de las Naciones Unidas para la adopción de la agenda de desarrollo post-2015.

Instamos a los gobiernos a no perder de vista las necesidades y las expectativas reales de los ciudadanos y a tener en cuenta en la negociación la correlación entre desarrollo sostenible, gobernanza democrática y derechos humanos. La Declaración de las Naciones Unidas post-2015 debería pedir por el establecimiento de instituciones públicas sólidas, en particular los parlamentos, que tengan las prerrogativas y las capacidades necesarias para asegurar la rendición de cuentas sobre los resultados alcanzados. Alentamos a los redactores de la Declaración a insistir en la responsabilidad y el rol determinante de los parlamentos – y de la UIP, su organización mundial, en la implementación del nuevo programa de desarrollo y en su seguimiento.

Además, subrayamos que las diversas negociaciones en curso – sobre la agenda de desarrollo post-2015, el financiamiento del desarrollo y el cambio climático y la reducción de los riesgos de desastres – deberían conducir a resultados convergentes, en apoyo de la implementación a nivel nacional.

Estamos profundamente agradecidos a la Unión Interparlamentaria, nuestra organización mundial, por llamar nuestra atención respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y por transmitir nuestro mensaje a la ONU. Continuaremos pidiendo a la UIP que apoye nuestros esfuerzos para alcanzar estos objetivos.

Juntos, tendremos éxito.